

**36ª reunión de la Junta Ejecutiva del  
Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH/Sida (ONUSIDA)  
Ginebra, 30 de junio al 2 de julio de 2015**

**Intervenciones de México**

Ginebra, 1º de julio de 2015

**Tema 4.2. UBRAF- Informe financiero y reporte del Auditor Externo**

La Delegación de México agradece la presentación de los Informes financieros correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2014, así como del Informe del Auditor Externo.

México toma nota que el Auditor emitió una opinión sin reservas de dichos estados financieros, los cuales fueron preparados bajo las normas IPSAS.

Si bien ONUSIDA goza en general de una situación financiera estable, tomamos nota que 2014 finalizó con un déficit de 18.08 millones de dólares, lo cual representa un 81% de incremento de dicho déficit respecto del año anterior. Adicionalmente, el activo neto de ONUSIDA se redujo en un 8.5%.

En este contexto, coincidimos con el Auditor Externo en el sentido de que ONUSIDA debería fortalecer su desempeño financiero en los próximos años y asegurar la inyección de recursos adicionales en su sistema.

El primer diálogo financiero fue un valioso ejercicio en esa dirección, a efecto de reforzar el compromiso hacia el Programa y asegurar una base de financiamiento adecuada y predecible.

México concuerda con la apreciación de que el diálogo de financiamiento debe ser visto igualmente como el primer paso para iniciar una discusión más amplia sobre rendición de cuentas en temas financieros, la revisión de la distribución de recursos y un análisis más detallado del gasto.

Por lo que respecta al Seguro Médico después de la Separación en el Servicio (conocido como ASHI), mi Delegación toma nota con satisfacción que el pasivo relativo a ASHI ha sido financiado, en principio, en un 76% aproximadamente, a partir de las decisiones adoptadas por la Junta Coordinadora en 2012. No obstante, conviene también señalar que el pasivo se incrementó en casi 8.5 millones de dólares de 2013 a 2014.

Teniendo en cuenta el incremento constante del pasivo, mi Delegación considera que ONUSIDA podría explorar medidas concretas para contenerlo. De otra forma, las previsiones de su financiamiento total se extenderán más allá de 2017, con la consecuente necesidad de inyectar recursos adicionales que podrían dedicarse a actividades programáticas.

En ese sentido, la Asamblea General de la ONU examinará en su 70 período de sesiones un informe sobre la situación del ASHI en todo el sistema de Naciones Unidas. Dicho informe incluirá diversas propuestas para mejorar la gestión del ASHI, incluidas medidas de contención del pasivo. México invita a ONUSIDA a inspirarse en este reporte y en las prácticas que ya han implementado otras agencias en Ginebra, como el caso de la UIT, y presentar propuestas concretas al respecto a la Junta Coordinadora en 2016.

Finalmente Señor Presidente, mi Delegación endosa las recomendaciones emitidas por el Auditor Externo en tres áreas de gobernanza en las que ONUSIDA podría poner en marcha mejoras precisas. Encomiamos a la Secretaría a implementar en su totalidad dichas recomendaciones y reportar, consecuentemente, a la Junta Coordinadora respecto de su aplicación.

Muchas gracias

### **Tema 5. Seguimiento al segmento temático de la 35ª reunión de la Junta Ejecutiva**

México reconoce la situación particular en la que se encuentran las personas que viven con VIH y que son usuarias de drogas inyectables. La discriminación y la estigmatización son condiciones de vulnerabilidad que justifican ampliamente intervenciones específicas para atender las necesidades de estas poblaciones.

A nivel regional (América Latina y el Caribe), ONUSIDA y ONUDD han reconocido la existencia de poblaciones de usuarios de drogas inyectables que viven con VIH, cuyo riesgo mayor de transmisión de la enfermedad no es la vía sanguínea, sino la transmisión sexual en circunstancias de alto riesgo.

Ante realidades que sugieren una complejidad mayor, se requieren políticas públicas con una perspectiva transversal de derechos humanos, que pongan en el centro a los usuarios de drogas.

También es necesario reforzar las acciones encaminadas a reducir los daños económicos y sociales, tanto a nivel personal, como a nivel comunitario. México implementa políticas específicas para atender a estos grupos y desarrolla estrategias generales para recomponer el tejido social.

Consideramos que de cara a la Sesión Especial de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas en 2016, el enfoque de salud pública en las políticas de drogas, incluyendo la atención a las personas que viven con VIH, debe primar sobre los esfuerzos del control de sustancias.

Así lo hemos expresado recientemente en ocasión de la 68a Asamblea Mundial de la Salud, durante un evento paralelo que organizamos como parte de un grupo multi-regional de países; donde el mensaje central fue la necesidad de fortalecer la perspectiva de salud pública en las discusiones sobre el problema mundial de las drogas de cara a UNGASS 2016.

Reconocemos el relevante rol que ONUSIDA ha tenido en esta agenda y confiamos en sus esfuerzos para contribuir, junto con todos sus co-patrocinadores, en el proceso preparatorio de UNGASS 2016; de manera que nuestras acciones frente a este problema enfatizen una perspectiva amplia de salud pública, y consideren todos los retos para nuestros sistemas de salud y para el pleno goce de los derechos humanos.

Muchas gracias

---